RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 021-SO-2025 – GAMCS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, EN USO DE MIS ATRIBUCIONES, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

CERTIFICO:

Que, el Concejo Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. ***Lectura de informes, oficios y comunicaciones***: el literal **a**) Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza Sustitutiva que determina el procedimiento administrativo sancionador en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa. – **RESUELVE: El Concejo Municipal resuelve aprobar en primer debate la Ordenanza Sustitutiva que determina el Procedimiento Administrativo Sancionador en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa, se corre traslado con el contenido de la misma a la Comisión de Legislación para su análisis y presentación del informe correspondiente, concediéndose un plazo de quince días para la socialización con la ciudadanía y presentación del informe.**

Que, el Concejo Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. ***Lectura de informes, oficios y comunicaciones***: el literal **b**) Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza Sustitutiva que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa. – **RESUELVE: El Concejo Municipal resuelve aprobar en primer debate la Ordenanza Sustitutiva que regula, planifica, controla y gestiona las facultades y atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Sucúa, se corre traslado a la Comisión de Legislación para su análisis y presentación del informe correspondiente, concediéndose hasta un mes para el análisis y socialización con la ciudadanía y operadores turísticos.**

Que, el Concejo Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. ***Lectura de informes, oficios y comunicaciones***: el literal **c**) Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto de inversión social "Servicio de logística para ejecutar actividades de Prevención contra la violencia a la Mujer en el cantón Sucúa". – **RESUELVE: El Concejo Municipal resuelve aprobar el proyecto de inversión social "Servicio de logística para**

ejecutar actividades de Prevención contra la violencia a la Mujer en el cantón Sucúa", remítase la resolución de este literal c, sin perjuicio de la aprobación del acta de la sesión celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025.

Que, el Concejo Municipal del cantón Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025, al tratar dentro del punto del orden del día número 5. ***Lectura de informes, oficios y comunicaciones***: el literal **d**) Conocimiento, análisis y aprobación del Reglamento para el Concurso de Murales en el Distrito 14 D03 Logroño – Sucúa, Educación. – **RESUELVE: El Concejo Municipal resuelve aprobar el Reglamento para el Concurso de Murales en el Distrito 14 D03 Logroño – Sucúa, Educación, con las observaciones realizadas en concejo, remítase la resolución de este literal d, sin perjuicio de la aprobación del acta de la sesión celebrada el día jueves 29 de mayo de 2025. Notifíquese y cúmplase. –**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y en razón de lo actuado por el Concejo Cantonal.

Sucúa, 5 de junio de 2025.

Firmado electrónicamente por:
ZULAY DEL ROCIO
AVILA JARA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Zulay Ávila Jara
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO